

# EL REPUBLICANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO



BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

Se suscribe en Barcelona á 8 reales mensuales y 22 por tres meses llevado á casa de los señores suscritores en esta Redaccion sita en la calle de la Union núm. 49 tienda, y en las librerías de Sauri en la call Ancha, Oliveras en la de Escudellers Jaime Gaspar en la Daguera, y Gorchs bajada de la cárcel. En las provincias á 40 rs. por un mes y á 28 por tres meses. En Madrid en la Redaccion del peninsular y Guindilla; y en los demas puntos en todas las administraciones del reino. — Este periodico sale tres veces á la semana los lunes miercoles y sabados.

## AVISO

A LOS S. S. SUSCRITORES.

Los S. S. suscritores cuyo abono termina en el presente mes y no quieran sufrir retraso en el recibo de nuestro periódico, se servirán renovar la suscripción con la mayor oportunidad.

No se recibirán avisos ni comunicado alguno como no venga franco de porte.

Son muchas las reclamaciones que tenemos de varios puntos de la Peninsula, por no recibir nuestro Periódico. Recientes las de Vinaróz y Jerez; en este último punto, todavía no han recibido número alguno, sin embargo de haberse suscrito desde el primero.

Esperamos que este gran entorpecimiento será remediado por quien coresponda, y no se dará lugar á que levantemos nuestra voz con la energia que requiere tamaño escandalo.

BARCELONA 25 OCTUBRE.

## LAS CORTES.

¿Que son las Cortes? no lo preguntéis á los realistas *templados*, por que no harian mas que llenaros la cabeza de palabras vacias: ya os lo diremos nosotros, y nos comprendereis fácilmente. Las Cortes, tales como las organiza la Constitucion de 37, no espresan nada, no representan nada ni jamas podrán producir bien alguno. El Rey *templado* es un maniqui: las Cortes *templadas* son una mentira. Y si no vea el Pueblo que beneficios ha reportado de tantas Cortes como ha tenido desde 1834.

Las Cortes se componen de dos camaras ó estamentos: y hé aquí la primera causa de que no sirven para nada ni puedan titularse *representacion nacional*. La soberania nacional es unica é indivisible y por consecuencia la asamblea que la espresa ha de ser tambien una sola. Es una farsa y un contrasentido que el un brazo de la representacion nacional dijo *si* y el otro brazo diga *no*: es una farsa el que el un brazo colegislador haya de constar de españoles de tantos años

de edad, y de tantas pesetas de caudal y es una farsa por ultimo que el Rey intervenga en el nombramiento de los llamados senadores.

Las Cortes no son elegidas por todos los ciudadanos capaces de dar voto; sino que las nombran unos cuantos privilegiados á quienes llaman electores ó porque son ricos, ó porque habitan una casa que vale tanto de alquiler. En España se cuentan doce millones de habitantes, y entre ellos no hay mas que 300 ó 400 mil electores. Luego tambien es una mentira decir que las Cortes representan el pais cuando la mayoria de este no es consultada para nada. Las Cortes en todo caso representan á los *electores*, pero de ninguna manera al pais que es la masa del pueblo que suda y paga.

Las Cortes se componen de individuos á quienes en nada se les indemniza por el cargo que ejercen; á apesar de tener que trasladarse los mas á un punto muy distante de su domicilio. Sin embargo de esto no se sabe que el ser diputado ó senador haya enpobrecido á nadie; siempre hay candidatos que aspiran á dejar las comodidades de su casa y á interrumpir el ejercicio de su profesion

## Folleto.

CARTILLA DEL PUEBLO.

Diálogos políticos entre Guindilla y el tio Rebenque.

CAPITULO IV.

De la Milicia Nacional.

Diálogo 9.º

T. R... Qué es la Milicia Nacional?

G... La nacion en masa armada para la defensa accidental de sus derechos.

T. R... Porque dice vd. la nacion en masa?

G... Porque si solo fuesen fracciones ó cuerpos pudiera haber escision entre estos y el resto de la nacion; pero el objeto de la M. N. es precisamente hacerse por su generalidad y unidad, superior á todos los cuerpos parciales. La M. N. representa la nacion entera y no una parte de ella; sin eso no seria M. N. sino una coleccion de cuerpos de escopeteros ó soldados de policia.

T. R... Porque dice vd. para la defensa accidental?

G... Porque los milicianos, representando la sociedad entera, no pueden perder su caracter esencial de ciudadanos pacífi-

cos. El servicio de armas no puede ni debe ser para ellos una profesion.

T. R... Entonces, para que sirve la M. N.?

G... 1.º Para hacer una parte del servicio interior de los pueblos y de su término, á fin de que el ejército no sea tan numeroso, y que ciertos servicios que requieren conocimiento local y prudencia se hagan con ventaja.

2.º Para aumentar el ejército de repente con grandes masas en caso de una invasion.

3.º Para contrarrestar á este mismo ejército si el gobierno lograra seducirlo para oprimir al pueblo.

T. R... Y si el gobierno pidiese que se

ó abandonar sus negocios para ir á Madrid á sacrificarse voluntariamente por la Patria y esto sin pasar por maliciosos supone que algo debe haber allí que indemniza. Sea practicando agencias, sea interesándose en las oficinas y ministerios, sea procurando empleos á los amigos y conocidos, sea como se fuere, ello es que nadie se queja, y hombre que se resiste á la incomodidad de montar una guardia en la M. N. hace voluntariamente y á sus costas repetidos viajes á la Corte, y se mantiene allí á sus espensas meses y meses sin darse por perjudicado. Explique esto quien pueda.

Las Cortes se componen casi siempre de una tercera parte de individuos que comen sueldo. Los ministros, los majistrados de los tribunales supremos, los directores de varios ramos, los Gefes de seccion, los capitanes generales, los Gefes politicos, todos tienen cólegas en las Cortes. Estos hombres que viven del presupuesto, votan el presupuesto: estos hombres que viven del sudor del pueblo; estos comisionados para hacer leyes en favor del pueblo..... ¿Cómo es posible que ni haya jamás buen Gobierno, ni orden, ni economías, ni nada bueno?

Las Cortes se componen de individuos en quienes, segun lo dicho, tiene el gobierno la influencia que quiere. El Rey ó el gobierno tiene ya mil medios para influir en las elecciones y falsearlas; puede en seguida intimidar á los diputados y senadores empleados; y tiene finalmente á su disposicion los empleos, los honores, las

mercedes y las arcas públicas para romper á los demas. ¿Qué quereis que suceda? lo que está sucediendo, lo que ha sucedido hasta ahora, lo que sucederá siempre con el simulacro de representacion por mal nombre llamado *nacional*.

Las cortes, aun en el supuesto mas favorable á la moralidad y celo de sus vocales, no darán jamás resultados benéficos para el pueblo. Si el congreso quiere hacer algo bueno el senado se lo hechará á perder; si no lo desbarata el senado, lo anulará el Rey con su veto; y si el Rey sanciona, aun le queda á este espedito el camino de entorpecerlo practicándolo mal, ó no estimulando á sus agentes y empleados superiores de las provincias. En definitiva; siempre se hace lo que quiere el Rey, lo que quiere el gobierno. Las cortes no son nada, son una mera pantalla para enganar á los pueblos haciendoles creer que toman parte en el gobierno, cuando en realidad ninguna toman.

Las cortes, por último, no son nada, por que el Rey las disuelve cuando quiere. ¿Hay mayor absurdo que reconocer en el Rey ó en el gobierno el derecho de hechar á rodar las cortes, que se consideran como la expresion de la soberania? Pues este absurdo admiten y á sus consecuencias se allanan *los realistas templados*.

Ahora ya sabes oh pueblo! lo que son las decantadas cortes bajo el gobierno actual. Contempla tu mismo si sacarás muchas ventajas de ellas;

calcúlalo por las que has reportado hasta ahora.

Los republicanos queremos cortes, pero con un solo estamento; no admitimos el veto no admitimos la facultad de disolucion. Mas adelante espondremos por estensa la organizacion de los poderes públicos. Por hoy nos basta haber probado que las Cortes de la monarquía *templada* no son nada, no son mas que un sainete, un entretenimiento como cualquier otro.

Con justísima y sobrada razon se ocupa estos dias nuestro cólega el *Imparcial* sobre los presupuestos municipales, y entre otras cosas de su bien razonado artículo de fondo del 23, dice.

"Advertimos al Esmo. Ayuntamiento de esta capital que en el mes de octubre de cada año deben formarse los presupuestos para el año siguiente, y que debe tratar de esta materia á puerta abierta, en dia festivo, á una hora cómoda, y anunciándolo con la anticipacion de tres dias: sin embargo nos hallamos á 22 de octubre, y en vano hemos estado aguardando el referido anuncio: y perdemos ya la esperanza de que sea acatada la terminante disposicion de la ley. Pocos dias le quedan para cumplir con la sagrada obligacion que nos ocupa, solo de un dia festivo puede disponer, y necesario es que se aproveche de este aviso, si no quiere el Ayuntamiento quebrantar las leyes con impúdico descaro, si quiere mostrarse amigo del pueblo, y no dar ocasion á que se levante un clamor general acusándole de tirano, impopular y monopolista." Nosotros fieles defensores del pueblo no

ponga á su disposicion la M. N. en grandes masas?

G... No debe concedérsele, porque entonces sacaria todos los hombres útiles dejando la nacion desarmada y convirtiendo la M. N. en soldados de profesion subordinados á los gefes militares y dispuestos á obrar contra el mismo pueblo que debian defender.

T. R... Pero cómo se reforzaria el ejército en casos urgentes?

G... Por batallones de voluntarios que se agregarian al ejército como en Francia durante las guerras de la republica, y tambien por el levantamiento en masa de los distritos invadidos.

T. R... Qué mas ocurre sobre la M. N.?

G... 1.º Que no por ser milicianos pierdan el libre ejercicio de los derechos politicos de reunion, representacion etc. siempre que no las ejerzan estando sobre las armas.

2.º Que no se admitan en la M. N. empleados del gobierno.

3.º Que todo el mundo contribuya al servicio de la M. N. porque aun el que esté impedido para el manejo material de las armas puede contribuir con dinero ó trabajo

4.º Que el uniforme sea sencillo, cómodo y poco costoso.

5.º Que en todas las provincias haya un taller de armas y pertrechos para el uso de la M. N.

### AL PUEBLO.

Yo vi del polvo levantarse á gaitos  
Para mandar y esclavizar, los Reyes,  
Vi atropellarse efímeras las leyes  
Y llamarse virtudes los delitos.  
Vide seres de cara miserable  
Que en el suelo yacian olvidados  
Hipócritas reir con rostro afable  
Y dejar á los Pueblos engañados.  
Y cuando hartos de robar se vieron  
Criminales quisieron ser tiranos,  
Y a su patria infeliz ellos vendieron  
Bañando en sangre popular sus manos.

¡Infeliz Patria! recobra aliento,  
Ya no mas viles pondrán cadena,  
Ni reiranse de nuestras penas,  
De la virtud;

Que en alas leves del triste viento  
Irase pronto, y no os asombre.  
La mandaba bajo el renombre  
De esclavitud.

Vosotros Pueblos hartos sufridos  
Que un tirano fiero y servil  
Sois; insensatos! manada vil;  
Alzad la mano,

Alzaos parte dando alaridos  
Pisad su frente su frente impura  
Y gritad luego con gran bravura  
Muera el tirano.

¿Veis cual ya despavorido  
Huye triste de la muerte?  
Veisle ya palido, inerte,  
Con el semblante abatido?  
Veisle ya cuan afanado  
Vá del metalico en pos?  
Veis cual pide gracia á Dios  
De dolor enajenado?  
Es que mira el pueblo esclavo  
Rugir cual fiero leon  
Por rechazar la opresion  
Y temió su furor bravo.  
Veis que queda sin color  
Como un feliz precito  
Si alguna vez siente el grito  
De Republica? ¡traidor!  
Porque males cometiera  
Y aunque sea augusto Rey  
Fuera ignal ante la ley  
Por eso teme la fiera;

Jovenes libres.... Republicanos....!  
Empuñad luego la espada fuerte  
No mas santones no mas tiranos  
Pronto reciban la cruda muerte.  
Baños fieras en sangre impura  
De viles hombres... fuera clemencia!  
Sus cuellos sufran cruel trituración  
Al santo grito de *Independencia*.

CARLOS FIGAROLA.